

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20775** *ESECURD OBRAS AUXILIARES DE ASCENSORES, S.L.*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1286/2009, ejecución número 196/2010, a instancia de don Jorge Antonio Salazar Alban, contra el ejecutado "Esecurd Obras Auxiliares de Ascensores, Sociedad Limitada", sobre cantidad, se ha dictado en fecha 19 de junio de 2012 resolución declarando a la parte ejecutada "Esecurd Obras Auxiliares de Ascensores, Sociedad Limitada", con CIF número B83944025, en situación de insolvencia parcial por importe de 1.640,23 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 19 de junio de 2012.- Secretario judicial.

**ID: A120046888-1**